

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MALPICA DE TAJO

Por parte de YING WAN ZHI, se solicita licencia de bazar, alimentación y bebidas con alcohol, en el local de calle Ancha, número 26, esquina a calle Nueva de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Malpica de Tajo 27 de diciembre de 2013.-El Alcalde, Mario Cruz Fernández.

N.º I.- 11186